

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PORTONIC CENTRO INTEGRAL DE ESPECIALIDADES S.A.
CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Portoviejo, a las 17:50 del día 15 de marzo de 2019, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Reyes Tamarindos y Calle Rosarú, encontrándose reunidos todos los socios

1	1110705275	ALAYA MOREIRA CESAR AUGUSTO
2	1139888184	BERMUDEZ DIAZ LAYES MARIA DELA ROSARIO
3	1109274401	CAPIÑA GARCIA FRANCIS ALBERTO
4	1108801775	CASTRO CASTRO LENY SUSANA
5	1106418240	CEDRERO ARAUZ VIELLA NATALIE
6	1104454254	CHILICO VELAZQUEZ CHRISTIAN DAVID
7	1111495343	LOPEZ FERNANDEZ MIREIA ELIZABETH
8	1108202892	LOPEZ SANTANA ENRIQUE JAVIER
9	1111176560	MACIAS ZAMBRANO JOSE DANIEL
10	1108875275	MARISCAL VALLE SANDRA MARIA
11	1110129000	MARTINEZ ARTEAGA YTO OSCAR DO
12	1108065287	MENDOZA GUEBRO NELSON RICHARDO
13	1110116377	MIEZA SALTOS FRANCISCO JAVIER
14	1110001795	MIEZA SALTOS ROBERT FRANCISCO
15	1112394588	MONTESDEOCA DELGADO MARIBEL ESTHER MARIA
16	1105546522	MOREIRA MIELES LAZARO RENEE
17	1107188315	PALACIO ALCIVAR PABLO JAVIER
18	1108887064	PEREZ CHICUITO FREDY GABRIEL
19	1107115772	ROMAÑEIRA INTRIAGO MIGUEL EDUARDO
20	1107844917	SABIDO VALEZ LEONOR RAQUEL LUIS
21	1105114444	SOLORZANO SOLORZANO MARIA MERCEDES
22	1108833140	VASQUEZ GARCIA DOMINGO ANGEL
23	1110392060	VILLAVICENCIO CTRON ELBA VANESSA

que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, actuando de consumo se constituye en Junta General Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018
- 2.- Aprobación de Informe de Gerencia
- 3.- Aprobación de Informe de Administración

Actúa como secretario la Dra. Vanessa Villavicencio Cordon, presidente de la compañía

La presidenta una vez constatada el quórum por secretario, dispuso que se le cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de compañías, luego de lo cual pasó a conocer el único punto a tratar en el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes:

PUNTO UNO: Luego de varios análisis y deliberaciones, se resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, así como el Informe de Gerencia General.